



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 2217 (2015) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) hasta el 30 de abril de 2016 y me pidió que le presentara un informe cada cuatro meses. El informe contiene información actualizada sobre la situación en la República Centroafricana desde mi último informe, de 29 de julio de 2015 (S/2015/576), y sobre la aplicación del mandato de la MINUSCA.

II. Principales acontecimientos

A. Situación política

2. A pesar de los considerables progresos alcanzados en la organización de las elecciones para devolver al país al orden constitucional, incluida una elevada tasa de inscripción de los votantes, hubo intentos de desestabilizar el proceso de transición política en la segunda mitad del período sobre el que se informa, que se caracterizó por un recrudecimiento de la violencia, en particular en Bangui.

3. Tres meses después de la celebración del Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional en mayo, el 7 de agosto se organizó la primera sesión plenaria de su comité de seguimiento. Reuniones posteriores revelaron diferencias de opinión entre los 25 miembros del comité sobre la organización de sus trabajos, incluida su independencia y autonomía financiera. El comité presentó un informe al Primer Ministro el 26 de septiembre, en el que se reflejaban los limitados progresos en la aplicación de las recomendaciones del Foro.

4. Continuó el proceso de revisión constitucional, con el apoyo de la MINUSCA. El 4 de agosto, el Tribunal Constitucional aprobó el proyecto de constitución enmendada por un taller de revisión constitucional celebrado en julio. Sin embargo, la versión revisada aprobada por el Consejo Nacional de Transición el 30 de agosto volvió a introducir el establecimiento de un senado. Los buenos oficios de la MINUSCA y otros agentes internacionales impidieron que esta cuestión



controvertida bloqueara la labor ulterior sobre la revisión constitucional. El 18 de septiembre, el Consejo Nacional de Transición presentó un proyecto de constitución definitivo, que incluía elementos sobre el establecimiento de un senado, a la Autoridad de Transición y la Autoridad Electoral Nacional para que lo examinaran antes de la celebración del referendo constitucional.

5. Tras la decisión de 30 de julio de 2015 de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) de prorrogar la transición hasta el 30 de diciembre de 2015 a fin de celebrar elecciones a fines de año, el 14 de agosto el Tribunal Constitucional confirmó que la decisión era conforme a la Carta de Transición. Posteriormente, el 5 de septiembre unas 35 coaliciones políticas, partidos y políticos independientes firmaron una declaración conjunta en la que pedían un nuevo período de transición de varios años de duración, que incluiría la sustitución de la Jefa de Estado, el Primer Ministro y su gabinete y el Consejo Nacional de Transición. El 13 de noviembre, los miembros de este denominado tercer grupo de transición, así como la sociedad civil y las facciones antibalaka y ex-Seleka, firmaron un acuerdo en que se pedía el establecimiento de un nuevo período de transición de 18 meses y que se celebraran elecciones durante ese nuevo período de transición.

6. El entorno político y de seguridad en la República Centroafricana empeoró a fines de septiembre en Bambari y Bangui, debido a la muerte de un hombre musulmán el 26 de septiembre (véase el párr. 18), seguida por enfrentamientos intercomunales entre elementos de los grupos armados antibalaka y ex-Seleka. Tras este estallido de violencia, la Jefa de Estado de la Transición, Sra. Catherine Samba-Panza, acortó su participación en la Asamblea General para volver a Bangui el 30 de septiembre. A su regreso, hizo un llamamiento a la calma y denunció a agentes políticos indeterminados por instigar a la violencia, acusándolos de una tentativa de golpe de Estado. Lamentó que se hubieran anulado los avances alcanzados en el Foro de Bangui y anunció un probable aplazamiento de las elecciones. En un intento por reunir a las partes interesadas nacionales y generar un nuevo impulso para poner fin a la transición, el 12 de octubre inició un proceso de consultas con representantes de la sociedad civil, los partidos políticos, los grupos armados, los dirigentes comunitarios y los alcaldes de los distritos de Bangui. Sin embargo, esos esfuerzos se vieron comprometidos cuando el 26 de octubre, una delegación de la Unión por la Paz en la República Centroafricana de la ex-Seleka, que había viajado a Bangui para participar en las consultas, fue atacada por presuntos elementos antibalaka (véase el párr. 20). Este incidente agravó aún más las tensiones entre las comunidades.

7. El 29 de octubre se produjo una remodelación de la Autoridad de Transición tras las consultas antes mencionadas celebradas por la Jefa de Estado con algunas partes interesadas nacionales. Los cambios en el gabinete del Primer Ministro incluyeron dos nuevos ministros, la destitución de tres ministros y cambios de cartera para otros cinco. El 2 de noviembre la Jefa de Estado se dirigió a la nación y anunció, entre otras cosas, que había dado instrucciones a las Fuerzas Armadas Centroafricanas, la gendarmería y la policía nacional para que se unieran a las fuerzas internacionales a fin de hacer frente a la violencia. El 4 de noviembre, el Presidente del Consejo Nacional de Transición participó en una marcha pacífica, en la que se pidió el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas Centroafricanas para proporcionar seguridad a la población, en coordinación con las fuerzas internacionales.

8. Actuando por conducto de mi Representante Especial para la República Centroafricana, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, junto con mi Representante Especial para África Central, Sr. Abdoulaye Bathily, las Naciones Unidas siguieron interponiendo buenos oficios para apoyar la conclusión de la transición política, incluida la mediación entre todos los agentes políticos y la prestación de asesoramiento estratégico sobre las modalidades para revisar el calendario electoral y asegurar la continuidad del Gobierno hasta que los líderes electos ocuparan sus cargos.

B. Preparativos para las elecciones

9. A pesar de numerosos desafíos formidables, los preparativos para el referendo constitucional y las elecciones presidenciales y legislativas combinadas siguieron progresando durante el período que abarca el informe. Las consultas entre las principales partes interesadas, incluidos los agentes políticos, la sociedad civil, las instituciones de transición y la autoridad electoral, dieron como resultado un calendario electoral revisado el 9 de noviembre. Ese calendario prevé la celebración del referendo constitucional el 13 de diciembre de 2015, la primera ronda de las elecciones presidenciales y legislativas el 27 de diciembre de 2015, una segunda vuelta en caso necesario el 31 de enero de 2016, y la proclamación de los resultados finales a más tardar el 24 de febrero de 2016. En consonancia con el espíritu de la Carta de Transición, y en coordinación con el Mediador internacional para la República Centroafricana, el Presidente Denis Sassou Nguesso de la República del Congo, el 25 de noviembre se celebró una cumbre acogida por la Presidencia de la CEEAC, el Presidente Ali Bongo Ondimba del Gabón, en la que se aprobó una prórroga técnica de la transición hasta el 31 de marzo de 2016. El 11 de noviembre, la Alianza de Fuerzas Democráticas para la Transición, una plataforma política que incluye a los partidos políticos de Martin Ziguélé, Desiré Kolingba y Nicolas Tiangaye, que es el presidente de la Alianza y ex Primer Ministro, hizo pública una declaración en la que indicaba que el calendario revisado ni se basaba en un consenso ni cumplía el código electoral.

10. Entretanto, la población ha demostrado su vivo interés en participar en las elecciones. La inscripción electoral concluyó el 16 de noviembre, con más de 1.980.000 votantes inscritos, lo cual representa aproximadamente el 95% del electorado estimado. En un acontecimiento conexo, la Autoridad Electoral Nacional empezó a publicar una lista electoral provisional en su sitio web para facilitar el acceso en todo el país. Al mismo tiempo, la inscripción fuera del país de ciudadanos de la República Centroafricana en la diáspora y de refugiados del conflicto, de los que se estima que 198.000 cumplirían los requisitos para votar en países vecinos, siguió progresando lentamente y de manera desigual. No se hicieron inscripciones en la República Democrática del Congo o el Sudán, mientras que las medidas para inscribir a los refugiados en el Camerún, el Chad y la República del Congo, tras la firma de acuerdos tripartitos entre la República Centroafricana, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y los respectivos países de acogida se retrasaron en parte por incidentes de seguridad recurrentes. También hubo dificultades con el despliegue de apoyo logístico, financiero y de seguridad suficiente para inscribir a los refugiados. Al terminar la inscripción de los votantes se habían inscrito aproximadamente 53.500 refugiados, o

alrededor del 27% de los posibles votantes refugiados, en los tres países mencionados.

11. La Autoridad Electoral Nacional ha ajustado su plan operacional en línea con el nuevo calendario electoral y ha puesto en marcha medidas para abordar las nuevas dificultades operacionales y de coordinación, especialmente en zonas inaccesibles. Por ejemplo, en agosto completó el establecimiento de centros de coordinación para las operaciones electorales. Los centros, integrados por agentes nacionales e internacionales a nivel nacional, de prefectura y subprefectura, han reforzado su capacidad de supervisión y operacional en el proceso electoral.

12. Desde el punto de vista institucional, la estabilidad de los órganos de gestión electoral y el propio proceso electoral se vieron afectados cuando el Vicepresidente y el Presidente de la Autoridad Electoral Nacional presentaron su dimisión el 26 de agosto y 8 de octubre, respectivamente. El 28 de octubre, la Autoridad eligió una nueva junta con tres miembros y Marie-Madeleine N’Kouet Hoornaert, su anterior Relatora, como nueva Presidenta.

13. Las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo técnico, operacional, logístico y de seguridad a las autoridades electorales en medio de un entorno político y de seguridad difícil, complicado por el inicio de la estación de las lluvias. Esto incluyó asistencia en la distribución de alrededor de 200 toneladas de material electoral a las 16 prefecturas, el retorno de 3.445 de los 3.498 kits de inscripción (al 15 de noviembre) del campo a Bangui y el establecimiento de los centros de coordinación mencionados.

14. La Autoridad de Transición y las Naciones Unidas también han hecho esfuerzos considerables para movilizar apoyo y financiación internacionales para el proceso electoral, que se ha presupuestado en 36,6 millones de dólares. En agosto y septiembre se anunciaron contribuciones financieras adicionales de los asociados internacionales en respuesta a mis llamamientos de apoyo. Las contribuciones del Camerún, los Estados Unidos de América, Italia, el Japón, Luxemburgo, Marruecos y la República del Congo, y más recientemente del Gabón y Guinea Ecuatorial, así como del Fondo para la Consolidación de la Paz, han cubierto el déficit financiero del fondo colectivo para las elecciones gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Agradezco esas contribuciones.

C. Reconciliación

15. Como seguimiento del Foro de Bangui, el PNUD, en colaboración con la MINUSCA, y otros asociados de las Naciones Unidas e internacionales, prestó apoyo a los esfuerzos realizados por la Autoridad de Transición para aplicar su estrategia nacional de reconciliación, como se detalla en el Pacto Republicano para la Paz, la Reconciliación Nacional y la Reconstrucción (véase S/2015/576, párr. 3). Esas iniciativas incluyeron el establecimiento de comités locales de paz y reconciliación a nivel de prefecturas, aprovechando las iniciativas existentes en la medida de lo posible, y en apoyo de los 13 comités de paz ya establecidos en distintas partes del país. Además, las iniciativas de reconciliación entre las comunidades incluyeron la facilitación del diálogo entre la comunidad musulmana en el tercer distrito de Bangui y la comunidad predominantemente cristiana del distrito de Boeing sobre el acceso por los musulmanes a su cementerio en esa zona.

En apoyo de esta iniciativa, la MINUSCA y el PNUD pusieron en marcha actividades generadoras de ingresos y proyectos de cohesión social en ambas zonas.

16. Tras el estallido de violencia que se produjo en Bambari en agosto (véase el párr. 24), representantes del Ministerio de Reconciliación, el PNUD y la MINUSCA ayudaron a las comunidades musulmana y cristiana a reiniciar el proceso de reconciliación y diálogo entre las comunidades, entre otras cosas mediante la creación de una plataforma de paz en la prefectura de Ouaka integrada por autoridades locales y representantes de todos los grupos de la sociedad civil y religiosos. El 8 de septiembre la MINUSCA también estableció una zona libre de armas, tenue aún, para reducir la tensión entre los grupos ex-Seleka y antibalaka en Bambari. La visita del Papa Francisco a Bangui los días 29 y 30 de noviembre validó aún más el compromiso de la comunidad internacional de ayudar a resolver las tensiones entre comunidades.

D. Situación de la seguridad

17. La situación de la seguridad en todo el país siguió siendo tensa durante el período del que se informa. Continuaron los enfrentamientos entre grupos armados opuestos, en particular ex-Seleka y antibalaka, y aumentaron las actividades delictivas. A pesar de una ligera mejora durante el mes de agosto y la mayor parte de septiembre, la situación empeoró rápidamente a fines de septiembre, especialmente en la capital.

18. El 26 de septiembre, el descubrimiento del cuerpo de un joven musulmán decapitado frente a una mezquita en Bangui desencadenó una serie de ataques de represalia en varios barrios de la capital, que se tradujo en al menos 77 personas muertas y más de 400 heridos en los cuatro días siguientes, así como el desplazamiento de casi 40.000 personas. Durante los actos de violencia que siguieron, turbas armadas tomaron las calles y levantaron barricadas para impedir la circulación de las personas y el acceso al aeropuerto. Grupos de población pidieron la dimisión de la Jefa de Estado y el redespiegue de las Fuerzas Armadas Centrafricanas. Las violentas manifestaciones fueron acompañadas de incidentes de pillaje y ataques contra comisarías de policía locales, la sede de la gendarmería, iglesias, mezquitas y la emisora de radio nacional, así como contra residencias y convoyes de personal de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, incluidos los asociados humanitarios y sus locales. Además, el 28 de septiembre, 689 presos se fugaron de la cárcel central de Bangui. Estos acontecimientos paralizaron la ciudad durante una semana.

19. Después de los primeros días de la crisis, la violencia delictiva de bandas, asociadas en su mayoría a elementos antibalaka, así como incidentes dirigidos por grupos de autodefensa musulmanes, junto con informes de movimientos de ex-Seleka hacia Bangui, siguieron siendo motivo de grave preocupación en la capital. Continuaron los ataques de represalia de elementos armados de las comunidades cristiana y musulmana.

20. El 26 de octubre, durante su visita a Bangui por invitación de la Jefa de Estado para celebrar consultas con el Gobierno, una delegación de la Unión por la Paz en la República Centroafricana de la ex-Seleka en Bambari fue atacada por elementos armados, lo que causó lesiones a un miembro y la desaparición de otros dos, a los que se da por muertos. El atentado contra la delegación desencadenó un ciclo de

ataques de represalia entre las comunidades cristiana y musulmana en los distritos tercero y sexto de Bangui, en el que se estima que murieron 26 personas, decenas resultaron heridas y otras 2.000 desplazadas; la destrucción de bienes fue seria.

21. En respuesta a los acontecimientos que tuvieron lugar en Bangui desde finales de septiembre, a principios de octubre varios elementos armados del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana de la ex-Seleka se dirigieron hacia Bangui a través de Kaga Bandoro, lo que causó el desplazamiento temporal de unas 10.000 personas en la prefectura de Kémo-Gribingui. El movimiento culminó en un enfrentamiento el 10 de octubre con fuerzas internacionales —la fuerza francesa Sangaris y la MINUSCA— cerca de Sibut, lo que provocó la muerte de por lo menos 12 miembros del grupo armado, incluida al parecer la de Oumar Younous, persona sometida a sanciones de las Naciones Unidas, y docenas de heridos entre sus combatientes. En respuesta a los movimientos de las fuerzas de la ex-Seleka, elementos antibalaka se trasladaron de las ciudades vecinas a Bangui. Del 17 al 19 de noviembre, la MINUSCA, con el apoyo de la fuerza francesa Sangaris, puso en marcha una operación para garantizar la libre circulación en los distritos tercero y sexto de Bangui. Entretanto, la Unión por la Paz en la República Centroafricana de la ex-Seleka habría desplegado elementos adicionales en las zonas bajo su control alrededor de Bambari, supuestamente para preparar el movimiento estacional de ganaderos a lo largo de sus rutas definidas previamente.

22. También prosiguieron las actividades de grupos armados ilegales en las zonas bajo su control, incluida la minería. Facciones antibalaka siguieron activas en Bangui y en la parte occidental del país, y elementos principalmente de la ex-Seleka siguieron controlando zonas en las partes septentrional y oriental del país. Continuaron los informes de arrestos, detenciones y exacciones ilegales cometidos por elementos de grupos armados. Los civiles también siguieron enfrentándose a amenazas de otros grupos armados, entre ellos el Ejército de Resistencia del Señor.

23. En el oeste la situación de la seguridad siguió siendo difícil, en particular en las zonas fronterizas con el Camerún y el Chad. LA MINUSCA siguió proporcionando escoltas armadas a los convoyes comerciales y humanitarios a lo largo de la principal carretera de abastecimiento del Camerún a Bangui, y los ataques contra convoyes siguieron siendo una amenaza persistente. Ante los ataques periódicos y mortíferos contra convoyes, los camioneros cameruneses han hecho varias huelgas, que afectaron a la entrega de bienes esenciales a Bangui y obstaculizaron el despliegue de la MINUSCA.

24. En la parte central del país, los enfrentamientos entre grupos armados aumentaron las tensiones. En Bambari, el 20 de agosto elementos antibalaka mataron presuntamente a un musulmán en represalias por un ataque anterior de la Unión por la Paz en la República Centroafricana de la ex-Seleka. Murieron tres personas y cinco resultaron heridas en ataques de represalia. En las zonas oriental y septentrional, los dos principales grupos armados de la ex-Seleka, el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y la Unión por la Paz en la República Centroafricana, siguieron ejerciendo su influencia en las zonas bajo su control. Según se informó, se intensificaron las actividades del Ejército de Resistencia del Señor en la zona de Yalinga, en la prefectura de Haute Kotto, donde la población abandonó algunas aldeas. El 24 de agosto, la violencia entre comunidades en Bria, en la prefectura de Haute Kotto, se tradujo en 5 muertos y 10 heridos, incluido un aumento del número de desplazados internos.

III. Protección de los civiles

25. Ante las amenazas inminentes de violencia física, la protección de los civiles siguió siendo una tarea de máxima prioridad para la MINUSCA, que siguió trabajando en estrecha colaboración con el grupo de protección, que incluye al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el ACNUR y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, para definir y abordar problemas relacionados con la protección. La MINUSCA ha presenciado tensiones continuas entre los grupos armados y dentro de ellos en Bangui y en la parte central del país. Esas tensiones han afectado negativamente a las zonas con poblaciones mixtas, en particular Bambari, Batangafo, Grimari, Kaga Bandoro, Kuango, Mbres y Sibut, y a los barrios musulmanes de las partes occidentales del país.

26. La MINUSCA elaboró una serie de iniciativas, entre ellas matrices de zonas de tensión y un manual para efectivos de mantenimiento de la paz que proporciona orientación táctica sobre la protección de los civiles a los comandantes de los contingentes. En Bangui y en las prefecturas, el personal militar y de policía de la MINUSCA siguió adaptando sus despliegues a la protección de zonas de tensión. Fuera de Bangui, la Misión estableció bases de operaciones temporales en Aibando, Kabo and Yalinga, zonas donde la población local ha sufrido crecientes ataques de grupos armados. La MINUSCA también prosiguió sus esfuerzos para asegurar la protección de las minorías, en particular los musulmanes que viven en enclaves de todo el país, y desplegó equipos conjuntos de protección a las comunidades en riesgo, incluidos los fulanis desplazados.

27. Bambari y Kouango siguieron siendo zonas prioritarias para la protección de los civiles. A raíz de los enfrentamientos entre elementos de la Unión por la Paz en la República Centroafricana de la ex-Seleka y antibalaka a fines de agosto, la MINUSCA desplegó compañías adicionales a Bambari a comienzos de septiembre para conseguir la retirada efectiva de elementos de la Unión por la Paz en la República Centroafricana de la ribera derecha del río Ouaka y establecer una zona libre de armas. La MINUSCA estableció una base de operaciones temporal a comienzos de octubre en la zona de Kouango para hacer frente a la violencia renovada entre los dos grupos. La MINUSCA reforzó su estrategia específica para Bangui a fin de mejorar la coordinación entre los componentes civiles, los agentes humanitarios y el equipo de tareas conjunto, fomentar una respuesta integrada a las amenazas mediante el análisis de alerta temprana, la determinación de las zonas prioritarias y la racionalización de los mecanismos de respuesta rápida.

28. Los oficiales de enlace comunitario contratados localmente por la MINUSCA desempeñaron un papel clave en la aplicación de la estrategia de la Misión de protección de los civiles en todo el país. Durante la crisis de septiembre en Bangui y en las prefecturas de Kaga Bandoro, Kémo y Nana Grébizi colaboraron con la población local, las autoridades nacionales y las fuerzas de seguridad a fin de determinar las necesidades y evitar y disipar las tensiones entre las comunidades. Está en curso el proceso de contratación de otros 28 auxiliares de enlace comunitario que se desplegarán por todo el país.

IV. Situación de los derechos humanos

29. La situación de los derechos humanos siguió siendo crítica en todo el país. Al 15 de noviembre, la MINUSCA informó de 710 nuevos incidentes verificados de violaciones o abusos de los derechos humanos con un total de 1.178 víctimas, incluidos 135 mujeres, 29 niños y 31 niñas. Esto representa un aumento de 504 incidentes documentados y un aumento de 938 víctimas desde el período correspondiente al informe anterior (1 de abril al 30 de julio de 2015). Son motivo de grave preocupación los incidentes documentados de asesinatos arbitrarios (114), tratos crueles e inhumanos (123), violencia sexual relacionada con el conflicto (26) y arrestos y detenciones arbitrarios (107) cometidos principalmente contra civiles por elementos antibalaka y ex-Seleka. Siguieron produciéndose casos en que las personas acusadas de practicar la brujería fueron asesinadas, enterradas vivas o sometidas a un trato cruel, inhumano o degradante.

30. A fin de luchar contra la impunidad generalizada y la falta de rendición de cuentas que persisten en el país, la MINUSCA ha iniciado investigaciones sobre las violaciones manifiestas de los derechos humanos y violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas durante los recientes actos de violencia que comenzaron el 26 de septiembre. Las conclusiones preliminares confirmaron que grupos armados de elementos antibalaka y ex-Seleka, grupos de autodefensa y elementos de las Fuerzas Armadas Centrafricanas cometieron violaciones graves, incluidos asesinatos selectivos, violaciones, secuestros y la destrucción generalizada de bienes, en particular incendios premeditados, pillajes y saqueos. La MINUSCA también documentó un aumento de violaciones graves del derecho a la vida cometidas por las fuerzas de seguridad interna (policía y gendarmería).

31. Durante su visita a la República Centrafricana del 1 al 4 de septiembre, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos reconoció los esfuerzos realizados por la Autoridad de Transición para mejorar la situación de los derechos humanos, poniendo de relieve que la estabilidad a largo plazo solo puede lograrse mediante el restablecimiento de un sistema de justicia independiente e imparcial, basado en el estado de derecho y la protección de los derechos humanos.

32. La MINUSCA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), en colaboración con la Autoridad de Transición, organizaron un seminario internacional sobre la lucha contra la impunidad del 2 al 4 de septiembre en Bangui. Los más de 160 representantes de las instituciones de transición, la sociedad civil y organizaciones de derechos humanos y de otro tipo que participaron en el seminario recomendaron que se elaborase una estrategia nacional de lucha contra la impunidad y se encontraran recursos para establecer mecanismos de justicia de transición.

A. Violencia sexual relacionada con el conflicto

33. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA recibió 24 denuncias de actos de violencia sexual relacionada con el conflicto, de los cuales se investigaron 15 casos y se verificó que se habían cometido contra 15 víctimas (6 mujeres y 9 niñas). Todos los casos fueron cometidos por miembros de grupos armados. Se piensa que las cifras reales son mucho más altas. Las investigaciones

preliminares tras los episodios de violencia en Bangui en septiembre y octubre indican que elementos antibalaka y ex-Seleka cometieron delitos de violencia sexual, incluidas agresiones a las víctimas en sus hogares durante registros domiciliarios. Hay indicios de proveedores de atención médica de que hubo un aumento significativo del número de víctimas que solicitaron servicios por violación y agresión sexual, que está siendo verificado por la MINUSCA y los asociados pertinentes de las Naciones Unidas sobre el terreno. La MINUSCA, junto con asociados nacionales e internacionales, entre ellos el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, emprendió iniciativas a fin de garantizar el acceso seguro a atención médica para las víctimas de violación y agresión sexual y para aplicar medidas de prevención mediante la labor de los equipos conjuntos de protección y las actividades de divulgación.

B. Protección de los niños

34. Entre el 1 de agosto y el 15 de noviembre, la MINUSCA documentó la muerte de 28 de niños y 49 heridos debido al conflicto, y los sucesos en Bangui causaron 25 de esos muertos y 31 de los heridos. En dos casos se atacó específicamente a niños. Durante la crisis, algunos niños participaron en las hostilidades vigilando puestos de control, levantando barricadas junto a grupos armados y participando en saqueos. En algunas circunstancias, elementos armados afiliados a las fuerzas antibalaka utilizaron a niños como escudos cuando atacaron a las fuerzas de la MINUSCA. La MINUSCA también documentó 13 casos de violación de niños cometidos por miembros de grupos armados, cuatro de ellos se atribuyeron a grupos de la Unión por la Paz en la República Centroafricana y el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana de la ex-Seleka y nueve a miembros de antibalaka. La MINUSCA también registró 38 incidentes de denegación del acceso de la ayuda humanitaria a niños por individuos armados de diferentes comunidades; 23 de estos incidentes tuvieron lugar durante el período de violencia en Bangui.

35. La MINUSCA y el UNICEF siguieron dirigiendo el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes acerca de violaciones graves cometidas contra los niños en el país. Para mediados de noviembre, los antibalaka y la Unión por la Paz en la República Centroafricana de la ex-Seleka habían liberado a 638 niños en las prefecturas de Basse Kotto, Mbomou, Ombella-Mpoko, Ouaka y Ouham, mientras que 283 niños se desmovilizaron por sí solos de fuerzas antibalaka en la prefectura de Ouham. Todos los niños se reunieron con sus familias o familias de acogida y se les remitió a programas de reintegración apoyados por el UNICEF.

V. Situación humanitaria

36. Los recientes actos de violencia en Bangui causaron una nueva ola de desplazamientos de la población que afectó negativamente a muchos de los 2,7 millones de personas que ya viven en condiciones humanitarias difíciles y anuló los progresos alcanzados en la promoción de los regresos voluntarios. A fines de octubre, había unos 450.000 desplazados internos en la República Centroafricana, y más de 58.000 vivían en 32 emplazamientos en Bangui. Los ataques violentos contra organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, sobre todo en la capital, siguieron obstaculizando las operaciones humanitarias.

37. A principios de noviembre, el ACNUR informó de que había casi 470.000 refugiados centroafricanos que vivían en países vecinos. Los recursos humanitarios siguen siendo insuficientes. Se estima que se necesitan con urgencia 613 millones de dólares para cubrir las necesidades de 2,7 millones de personas, incluidos los refugiados, y hasta la fecha solo se ha recibido el 46% de los fondos necesarios.

38. Durante su visita a la República Centroafricana del 20 al 23 de octubre, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia subrayó la determinación de la comunidad humanitaria de prestar asistencia a todos los que la necesiten, especialmente a los desplazados hasta que las condiciones sean suficientes para su regreso voluntario. También subrayó la necesidad de que las autoridades nacionales aseguraran la libre circulación de las personas, incluidas las pertenecientes a grupos vulnerables y las minorías en situación de riesgo.

VI. Evolución de la situación socioeconómica

39. La economía de la República Centroafricana siguió estancada, con una tasa de inflación del 5,7%. La adversa situación de la seguridad, incluidos los ataques armados a lo largo de la principal ruta de suministro y las huelgas de los trabajadores del transporte, perturbaron las inversiones y el consumo de los hogares y produjeron un aumento del 13% de los precios de los productos básicos, según el Instituto Centroafricano de Estadística y Estudios Económicos y Sociales.

40. La Autoridad de Transición siguió enfrentándose a enormes dificultades para hacer frente a sus gastos primarios y financiar las necesidades de desarrollo del país. En ese sentido, los principales asociados internacionales e instituciones financieras siguieron colaborando con la Autoridad de Transición en la reforma de la gestión de las finanzas públicas para controlar el gasto y aumentar los ingresos. Los asociados internacionales, a saber, el PNUD, el Banco Mundial y el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, siguieron financiando los sueldos de los funcionarios públicos, los miembros de la Autoridad de Transición y las fuerzas de seguridad interna (policía y gendarmería). El déficit acumulado para los meses de agosto a octubre ascendía a aproximadamente 16 millones de dólares, es decir, el 15% del total de los ingresos nacionales previstos para 2015.

VII. Ampliación de la autoridad del Estado

41. La MINUSCA, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales, apoyó el despliegue de aproximadamente 1.000 funcionarios públicos en todo el país. Esas iniciativas tenían por objeto intensificar el papel del Estado en la organización de elecciones, la prestación de servicios sociales a la población, la realización de actividades de cohesión social y la protección de los civiles. La MINUSCA, conjuntamente con el PNUD, facilitó una serie de cursos prácticos para apoyar al Ministerio de Administración Territorial en la capacitación de las autoridades administrativas y los funcionarios públicos antes de su despliegue.

42. El 23 de septiembre, el Jefe de Estado, el Primer Ministro y el Ministro de Administración Territorial firmaron un decreto por el que se nombró a 1.074

personas, incluidos musulmanes y cristianos y 213 mujeres, miembros de “delegaciones especiales” para prestar servicio en los consejos municipales a nivel de prefectura y subprefectura. La MINUSCA, en colaboración con el Ministerio de Administración Territorial y el Gobierno de Francia, está ofreciendo capacitación a las delegaciones.

43. Junto con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, la MINUSCA siguió prestando apoyo al despliegue de la policía nacional y la gendarmería fuera de Bangui. La MINUSCA siguió llevando a cabo actividades conjuntas con las fuerzas de seguridad interna en Bambari, Bangassou, Bangui, Bossangoa, Bouar, Bria, Kaga Bandoro y Ndele, así como con la policía de fronteras y aeropuertos.

VIII. Estado de derecho

A. Aplicación de medidas urgentes de carácter temporal

44. La fuga de casi 700 prisioneros, entre ellos algunos individuos destacados, de la cárcel de Ngaragba el 28 de septiembre, y otros 50 prisioneros de un centro de detención de la gendarmería en Bouar el 29 de septiembre, supuso un importante revés para los esfuerzos de la Autoridad de Transición por restablecer el orden público y luchar contra la impunidad. A petición de la Autoridad de Transición, la MINUSCA ha reforzado la seguridad en el campamento de Roux en Bangui, donde están detenidos 12 reclusos destacados, y al mismo tiempo ha apoyado el reacondicionamiento de la cárcel de Ngaragba mediante proyectos de efecto rápido.

45. La MINUSCA prestó asesoramiento técnico a las autoridades judiciales nacionales sobre el manejo de casos de sospechosos detenidos en el marco del mandato de medidas urgentes de carácter temporal, incluidos casos que corresponden a la jurisdicción del Tribunal Penal Especial, a fin de asegurar su procesamiento eficiente. Debido a la falta de capacidad nacional, son necesarios nuevos oficiales penitenciarios de la MINUSCA para que las personas arrestadas estén en centros de detención seguros y humanos.

B. Tribunal Penal Especial

46. La MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron prestando asistencia al Comité Asesor especial, integrado por representantes del Ministerio de Justicia, la MINUSCA, el PNUD y asociados bilaterales, sobre el establecimiento del Tribunal Penal Especial, incluida la asignación de locales, la selección de los magistrados nacionales y los perfiles de los magistrados internacionales y el personal. El establecimiento del Tribunal seguirá un enfoque gradual para que las diferentes partes del Tribunal comiencen a funcionar a medida que se disponga de fondos. En el marco del Punto Focal Mundial de las Naciones Unidas, se desplegó durante el mes de agosto a un equipo de expertos para prestar apoyo a la labor de la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de preparar un documento de proyecto para el funcionamiento del Tribunal. El despliegue se organizó tras la misión técnica llevada a cabo en mayo que evaluó el total de los costos financieros y las necesidades de recursos del Tribunal, incluidas las medidas para proteger a las víctimas y los testigos y dar una fuerte respuesta judicial a los delitos relacionados con la violencia sexual en el conflicto.

C. Apoyo a la justicia y los servicios penitenciarios

47. La MINUSCA, el PNUD y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), trabajando conjuntamente en el marco del Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios, prestaron asistencia al Ministerio de Justicia mediante la rehabilitación y la reapertura de tribunales en Bouar y Bria, como parte de una estrategia general para ampliar la autoridad jurídica y desarrollar la capacidad nacional en todo el país. La MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país también prestaron apoyo a las primeras sesiones del tribunal penal celebradas en Bangui desde 2010. El tribunal absolvió a 15 personas y condenó a 61 por diversos delitos, entre ellos el homicidio, el asesinato, la asociación para delinquir, la posesión ilegal de armas y el robo a mano armada.

48. La MINUSCA siguió coordinando a los interesados internacionales y proporcionando orientación y apoyo técnico a cinco de los principales centros de detención (Bimbo, Bouar, Bria, el campamento de Roux y Ngarabga), así como a diversos centros de detención de la policía y la gendarmería, en particular para mejorar la seguridad, las secretarías, la provisión de alimentos y servicios básicos de atención de la salud.

IX. Desarme, desmovilización, reintegración y repatriación

49. La MINUSCA siguió prestando apoyo técnico y logístico a la Autoridad de Transición para aplicar el acuerdo del Foro de Bangui sobre el desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. De conformidad con el artículo 4 del acuerdo, en el que se prevé el acantonamiento de los grupos armados por el Gobierno con la asistencia de los asociados, la MINUSCA siguió prestando apoyo alimentario a unos 1.500 elementos y familias ex-Seleka reunidos en tres campamentos de Bangui. Un equipo de tareas conjunto, integrado por la MINUSCA y la Alta Comisión para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración y la Reforma del Sector de la Seguridad, de la oficina del Primer Ministro, realizó actividades de concienciación en Bangui y las prefecturas para explicar el concepto de desarme, desmovilización y reintegración previos como fase preparatoria temporal para alentar al desarme a cambio de apoyo alimentario antes del lanzamiento de las actividades plenas de desarme, desmovilización y repatriación. La MINUSCA y la Autoridad de Transición realizaron 13 visitas en todo el país para sensibilizar a las autoridades locales y los grupos armados sobre los términos del acuerdo firmado durante el Foro de Bangui.

50. La MINUSCA, en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, llevó a cabo proyectos intensivos en mano de obra para excombatientes por valor de 2 millones de dólares en apoyo de actividades iniciales de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación en Bambari, Bouar, Bria y Kaga Bandoro. Las Naciones Unidas y el Banco Mundial examinaron la colaboración en varias esferas vinculadas al nexo entre la seguridad y el desarrollo, como el desarrollo de infraestructura, y proyectos intensivos en mano de obra, y el desarme, desmovilización y reintegración. En lo que respecta a la reducción de la violencia comunitaria, la MINUSCA obtuvo 3,5 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz para llevar a cabo proyectos en Baboua, Bossangoa, Bouar, Kouï y Nana Bakassa. La MINUSCA lanzó operaciones previas al desarme,

desmovilización y reintegración en Birao, Bria y Kaga Bandoro, incluida la inscripción de 299 combatientes. Si bien algunos grupos armados siguen siendo reacios a entregar las armas, la MINUSCA siguió dialogando con los grupos armados a fin de aumentar su voluntad de desarmarse y garantizar un entorno seguro para las próximas elecciones.

X. Gestión de las armas y municiones

51. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA destruyó 18,3 toneladas de explosivos comerciales en Birao y recuperó 267 artefactos explosivos y municiones diversas. Debido a los recientes actos de violencia en Bangui, la MINUSCA recibió y puso a buen recaudo solo 33 armas entregadas voluntariamente. La MINUSCA evaluó el estado de las armas y municiones y sus condiciones de almacenamiento de siete puestos estáticos, y apoyó la capacitación de 18 miembros de los servicios nacionales de seguridad sobre la gestión del almacenamiento de armas. La Misión también organizó 1.608 sesiones de formación sobre el riesgo de las armas y explosivos para 22.053 niños y 15.530 adultos en mercados locales, lugares de culto, campamentos de desplazados internos y escuelas en Bangui y Kaga Bandoro.

XI. Reforma del sector de la seguridad e investigación de antecedentes

52. La MINUSCA siguió interponiendo sus buenos oficios para apoyar los esfuerzos de los miembros nacionales e internacionales del Comité Estratégico para el Desarme, Desmovilización y Reintegración y la Reforma del Sector de la Seguridad por aplicar las recomendaciones pertinentes del Foro de Bangui. El 21 de septiembre el Comité aprobó una hoja de ruta para la reforma del sector de la seguridad elaborada por el comité técnico, y el 12 de noviembre el Comité también aprobó los planes para una mesa redonda nacional programada para comienzos de diciembre de 2015.

53. La MINUSCA, en cooperación con el PNUD y la Fundación Suiza de Desminado, concluyó un proyecto financiado por el fondo fiduciario de asociados múltiples, que incluyó el suministro de equipo médico a los hospitales militares de los campamentos de Kassaï y Obrou en Bangui. La MINUSCA y la Misión de Asesoramiento Militar de la Unión Europea están trabajando con el Ministerio de Defensa sobre la rehabilitación de la escuela militar principal de Bouar, que será esencial para el proceso de reforma mediante la contratación y capacitación de nuevo personal.

54. Al 15 de noviembre, la MINUSCA, en colaboración con la Misión de Asesoramiento Militar de la Unión Europea y la Fundación Suiza de Desminado, había ayudado al Ministerio de Defensa en la verificación simplificada de 2.822 de los 7.300 efectivos registrados de las Fuerzas Armadas Centrafricanas. Los criterios de verificación simplificada incluyen no estar afiliado a grupos armados activos ni violar las normas del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, pero no están a la altura de las normas internacionales relativas a la investigación de antecedentes.

XII. Coordinación de la asistencia internacional

55. Junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la MINUSCA siguió reforzando los mecanismos de coordinación de la asistencia internacional para armonizar mejor los múltiples enfoques de los distintos asociados internacionales y centroafricanos. Junto con la Autoridad de Transición, se adoptaron medidas para priorizar la seguridad humana en las estrategias nacionales de desarrollo, como parte de un proyecto piloto sobre la cohesión social, la prevención de los conflictos y la seguridad humana, apoyado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana.

56. El 1 de octubre el Secretario General copresidió con la Jefa de Estado de la Transición una reunión de alto nivel sobre la República Centroafricana celebrada paralelamente al período de sesiones de la Asamblea General para alentar el apoyo político sostenido y movilizar nuevos fondos para las prioridades más urgentes señaladas en el Foro de Bangui. Durante la reunión los asociados internacionales prometieron más de 16,5 millones de dólares en asistencia humanitaria; para apoyar el proceso electoral.

XIII. Despliegue de la Misión

A. Personal militar

57. Al 15 de noviembre, la MINUSCA había desplegado 9.556 efectivos militares, o aproximadamente el 89% de su dotación autorizada de 10.750 efectivos. Esto incluye el despliegue de 10 de los 12 batallones de infantería, con los facilitadores necesarios, incluidas tres compañías de ingenieros, una compañía de transporte pesado, tres hospitales de nivel 2, dos compañías de transmisiones y tres unidades de helicópteros, incluidos helicópteros de ataque. Aunque algunos países que aportan contingentes realizaron progresos en la modernización del equipo de sus contingentes, las deficiencias del equipo de propiedad de los contingentes siguieron representando un importante desafío para algunos contingentes que todavía no cumplen las normas de las Naciones Unidas. La Misión mantuvo 52 bases de operaciones (32 bases permanentes y 20 bases temporales). Mientras tanto, se están realizando esfuerzos para acelerar el despliegue del resto de las unidades militares y de policía, así como para aumentar temporalmente las fuerzas de la MINUSCA mediante arreglos de cooperación entre misiones, que incluyen el despliegue de 250 efectivos de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI).

B. Policía

58. Al 15 de noviembre, el componente de policía de la MINUSCA estaba compuesto por 331 agentes de policía individuales, es decir, el 83% de la dotación autorizada de 400 agentes de policía, y 1.506 agentes de 11 de las 12 unidades de policía constituidas desplegadas (incluidas 99 mujeres), lo que representa el 89% de la dotación autorizada de 1.680 agentes de unidades de policía constituidas. De las 11 unidades de policía constituidas sobre el terreno, ocho unidades de policía constituidas y dos unidades de apoyo a la protección están desplegadas en Bangui, y una unidad de policía constituida en Bouar. Continuó el despliegue de agentes de la

policía fuera de Bangui (el 14% de la dotación total), con agentes desplegados en Bambari, Bossangoa, Bouar, Bria, Kaga Bandoro y Ndele.

C. Personal civil

59. Al 15 de noviembre, estaban ocupados 1.003 puestos, es decir, el 61% de los puestos de personal civil de la MINUSCA, incluidos 575 puestos de contratación internacional, 282 puestos de contratación nacional y 146 voluntarios de las Naciones Unidas. Las mujeres representan el 29% de personal civil actual.

D. Concepto de la misión y conceptos revisados de los componentes

60. La MINUSCA está ultimando un concepto de la misión revisado, teniendo en cuenta nuevos elementos sobre la priorización y el escalonamiento de las tareas establecidas en la resolución 2217 (2015) del Consejo de Seguridad así como la evolución de la situación en el país. En este contexto, la prioridad inmediata de la MINUSCA es apoyar las actividades con las que habrá de concluir la transición política (fase III), tras lo cual se prestaría apoyo a largo plazo a las actividades de estabilización (fase IV), cuando asumiera el poder un nuevo gobierno elegido.

61. A raíz de los actos de violencia en Bangui que comenzaron a fines de septiembre, el componente militar de la MINUSCA asumió el control del Equipo de Tareas Conjunto en Bangui, que antes estaba bajo el mando de la policía. La nueva estructura de mando y control tiene en cuenta necesidades específicas para proteger a los civiles y apoyar el proceso electoral y la ampliación de la autoridad del Estado, en particular mediante el aumento de las patrullas policiales y una iniciativa para establecer una oficina sobre el terreno en Bangui.

E. Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

62. A pesar de los esfuerzos desplegados por las autoridades centroafricanas, los progresos para garantizar el respeto de las prerrogativas e inmunidades de que goza la Misión y su personal han sido lentos. Las cuestiones pendientes son la imposición de un impuesto sobre el combustible, una tasa de registro de los arrendamientos residenciales y una “tasa de turistas” impuesta al personal de la MINUSCA cuando sale de la República Centroafricana. La MINUSCA sigue colaborando con la Autoridad de Transición para resolver esas cuestiones.

XIV. Seguridad del personal de las Naciones Unidas

63. El personal de las Naciones Unidas y humanitario siguieron operando en condiciones de inseguridad, con un aumento de la delincuencia en todo el país. Tras el estallido de violencia el 26 de septiembre, entre el 27 y 30 de septiembre la MINUSCA retiró a unos 350 miembros del personal de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria que se encontraban en condiciones de riesgo extremo y transportó en condiciones de seguridad a unos 230 trabajadores humanitarios al aeropuerto de M'Poko para evacuarlos. Fuera de Bangui, el personal y los bienes de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias siguieron siendo blanco de

ataques. Continuaron los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, con numerosos incidentes que causaron 3 muertos y 10 heridos entre el personal de mantenimiento de la paz durante el período que abarca el informe.

XV. Casos de faltas graves de conducta, incluidos la explotación y abusos sexuales

64. Durante el período sobre el que se informa, se denunciaron 23 casos de faltas de conducta, 10 de ellos relacionados con la explotación y abusos sexuales, con 4 casos relacionados con menores. La MINUSCA dio seguimiento a los casos denunciados, llevó a cabo visitas de evaluación de riesgos a los recintos de los contingentes militares y de policía y puso en marcha medidas de concienciación, que incluían reforzar la rendición de cuentas de los oficiales al mando. La Misión, en línea con su política de tolerancia cero, organizó cursos de orientación para el personal nuevo sobre la explotación y los abusos sexuales, así como sesiones de capacitación para los coordinadores militares y de policía. La Misión también estableció zonas de acceso prohibido y difundió el código de conducta de la Misión y folletos, que incluían información sobre los procedimientos para denunciar los casos de conducta indebida. Mi Representante Especial encabezó un equipo de tareas sobre la explotación y los abusos sexuales integrado por funcionarios de categoría superior de todos los componentes y dependencias de la Misión.

XVI. Observaciones

65. Desde mi último informe, el país ha hecho progresos tangibles hacia el fin de su transición. Sin embargo, algunos elementos persisten en su intento de frustrar el proceso mediante la violencia. La inscripción sin precedentes de casi dos millones de votantes demuestra lo que puede lograrse en la República Centroafricana. Se trata de una expresión notable de la voluntad del pueblo de resolver sus diferencias por medios pacíficos, a saber, la elección de dirigentes que representen sus intereses. Los agentes políticos que traicionarían la esperanza y tomarían como rehén al público para satisfacer sus estrechos intereses egoístas no tienen cabida en el gobierno del país. En particular, acojo con beneplácito los esfuerzos para asegurar que ningún grupo sea despojado de sus derechos, en particular los refugiados que han huido desde 2013, a fin de contribuir a la inclusividad, el sentido de propiedad local y la credibilidad del proceso. A este respecto, exhorto a los países de la subregión a que aseguren que los refugiados centroafricanos a los que acogen puedan ejercer su derecho democrático a votar en las próximas elecciones.

66. La celebración de elecciones en la República Centroafricana es el paso final para concluir la etapa de transición y establecer un Gobierno democrático y legítimo. Si bien las elecciones no resolverán los problemas de larga data del país y conllevan sus propios riesgos, no puede haber una estabilidad duradera sin la creación de instituciones inclusivas. Se debe respetar el calendario electoral recientemente publicado, ya que una nueva prórroga de la transición solo aumentaría los riesgos de inestabilidad, con consecuencias no solo para la República Centroafricana, sino para toda la región. A este respecto, acojo con beneplácito el comunicado de los Jefes de Estado de la Comunidad Económica de los Estados de

África Central de 25 de noviembre, en el que se aprobó una prórroga técnica hasta el 31 de marzo de 2016. Exhorto a todos los agentes a que respalden este objetivo y faciliten la libre expresión de la voluntad del pueblo, a fin de que se pueda reconstruir el Estado con la legitimidad y los medios para abordar las causas del largo y devastador conflicto. Todos los interesados nacionales, incluida la Autoridad de Transición, los partidos políticos, los candidatos y los miembros de la sociedad civil, así como los medios de comunicación, son responsables de asegurar la celebración pacífica de las elecciones mediante el cumplimiento y el respeto del código de conducta electoral. Las autoridades elegidas tendrán que representar los intereses de todos los ciudadanos de la República Centroafricana y hacer avanzar el país hacia la paz, la reconciliación y el desarrollo sostenible a largo plazo. Con el fin de la transición, se debe pasar una nueva página y alejarse de agendas divisivas o intolerancia política y social.

67. La organización con éxito de elecciones creíbles requerirá que todos los ciudadanos de la República Centroafricana antepongan los intereses de su país por encima de los suyos. También se necesitará el apoyo continuado de la comunidad internacional. Acojo con beneplácito las promesas que se hicieron en la reunión de alto nivel celebrada en paralelo al período de sesiones de la Asamblea General, así como los anuncios de promesas más recientes tras la cumbre de la Comunidad Económica de los Estados de África Central celebrada el 25 de noviembre, que han reducido plenamente el déficit financiero para las elecciones. Quisiera expresar mi agradecimiento por esas contribuciones e insto a que todas las promesas se cumplan rápidamente. Las Naciones Unidas están dispuestas a desempeñar la parte que les corresponde para apoyar un proceso pacífico, inclusivo y digno de crédito.

68. Las próximas elecciones tendrán lugar en un entorno inestable. El reciente ciclo de violencia que comenzó en Bangui a fines de septiembre, tan cerca del fin del proceso de transición, es un triste recordatorio de lo difícil que es alcanzar la paz y la seguridad en un país que ha tenido poco de ambas en los últimos años. Deploro la muerte de más de 100 civiles, las lesiones a más de 400 y el desplazamiento de alrededor de 40.000 civiles durante el reciente recrudecimiento de la violencia en Bangui y otras partes del país. Condeno firmemente a los responsables de esos actos, ya sea directa o indirectamente. Insto a la Autoridad de Transición, así como a los asociados regionales e internacionales, a que hagan esfuerzos concertados para impedir que los enemigos de la paz, tanto dentro como fuera del país, amenacen el proceso de transición. La MINUSCA seguirá adoptando una postura enérgica para disuadir a quienes amenazan el proceso de paz y contrarrestar sus acciones. Me inquietan especialmente los recientes intentos de agravar la violencia intercomunitaria. Encomio los esfuerzos subsiguientes de la Autoridad de Transición para promover el diálogo y proseguir los preparativos de elecciones libres, limpias, transparentes e inclusivas.

69. Estoy consternado por las continuas violaciones de los derechos humanos perpetradas por los antibalaka, los ex-Seleka, algunos elementos de las Fuerzas Armadas Centroafricanas y las fuerzas de seguridad interna, los grupos de autodefensa y otros grupos armados y elementos delictivos en todo el país. La MINUSCA está decidida a seguir utilizando todos los medios necesarios para proteger a los civiles, en apoyo de la Autoridad de Transición, que es la principal responsable de la seguridad de todos los ciudadanos de la República Centroafricana. Deploro todos los ataques contra civiles, incluidos los casos de violencia selectiva contra mujeres y niños, la destrucción de bienes y el saqueo de instalaciones

humanitarias. Condeno firmemente los ataques y las muertes de personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que podrían constituir crímenes de guerra. Exhorto a la Autoridad de Transición a que investigue esos ataques y consiga que los autores y sus partidarios políticos rindan cuentas de sus actos y sean llevados ante la justicia. Exhorto a todos los signatarios del Acuerdo de Brazzaville sobre la Cesación de las Hostilidades a que cumplan sus compromisos. Insto a la Autoridad de Transición a que mantenga el diálogo político con los grupos armados y los aliente a que se sumen a las actividades previas al desarme, desmovilización y reintegración iniciadas por la MINUSCA.

70. Las próximas semanas serán un punto de inflexión para la República Centroafricana. Todos los ciudadanos de la República Centroafricana tienen la oportunidad de optar por la paz y la recuperación económica en lugar del conflicto. Las elecciones serán un hito importante, pero se necesitará tiempo para consolidar la paz. Las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar al pueblo centroafricano y al nuevo gobierno, una vez elegido, para que el país avance. Una vez concluya la transición, insto a todos los interesados a que apoyen al nuevo gobierno para emprender reformas que reflejen las aspiraciones de sus ciudadanos sobre la gobernanza, la seguridad, el estado de derecho y el desarrollo sostenible, como se indica en las recomendaciones del Foro de Bangui. También hago un llamamiento a la comunidad internacional para que siga apoyando generosamente las iniciativas en las esferas prioritarias señaladas en el Foro.

71. Los desafíos a que se enfrenta el nuevo gobierno seguirán siendo formidables, en muchos frentes. La tarea de reconstruir el tejido social en la República Centroafricana, y al mismo tiempo establecer un Estado viable, requerirá tiempo y determinación. Entretanto, en los próximos meses será crucial mantener el impulso y seguir abordando tanto las consecuencias como las causas del conflicto. Serán fundamentales las medidas de fomento de la confianza y la reconciliación entre las comunidades. Insto a todos los agentes nacionales a que promuevan la reconciliación a todos los niveles de la sociedad. La participación de las mujeres y los jóvenes en esas iniciativas es de importancia primordial para el logro de la paz y la estabilidad a largo plazo. Aplaudo los esfuerzos de los dirigentes religiosos y de la comunidad que están en contra de la violencia y cuya labor con las comunidades en Bangui ha ayudado a calmar las tensiones. Acojo con beneplácito la visita del Papa Francisco en apoyo a la paz y la reconciliación. Su mensaje de perdón y tolerancia a comunidades profundamente divididas por diferencias religiosas y étnicas es una oportunidad pertinente para que los ciudadanos de la República Centroafricana renueven su compromiso de deponer las armas y vivir juntos en paz y armonía.

72. Los intentos violentos de perturbar el proceso de transición durante el período del que se informa recalcan la necesidad urgente del desarme, desmovilización y reintegración y de reformar el sector de la seguridad, de conformidad con las normas aceptadas internacionalmente. Me preocupa profundamente el papel de algunos elementos de las Fuerzas Armadas Centroafricanas durante los recientes actos de violencia. La estabilidad del país solo será sostenible si las fuerzas de defensa y seguridad interna nacionales se transforman en fuerzas profesionales, multiétnicas y regionalmente equilibradas bajo el control y la supervisión civiles de un gobierno elegido democráticamente. Celebro las medidas adoptadas por la Autoridad de Transición para abordar este desafío complejo mediante la elaboración de una hoja de ruta para la reforma del sector de la seguridad sobre la base de las

recomendaciones del Foro de Bangui y la celebración de un diálogo inclusivo sobre la seguridad nacional antes de las elecciones.

73. La crisis reciente en Bangui y la persistente situación de inseguridad en las zonas rurales han destacado la necesidad de redoblar los esfuerzos para reducir la violencia a nivel comunitario. Con el apoyo de la comunidad internacional, el gobierno elegido deberá abordar los agravios políticos y socioeconómicos que han conducido repetidamente a sectores de la población a tomar las armas. A este respecto, solicito el apoyo de los donantes para después del proceso de transición como parte de los esfuerzos integrales para fomentar la estabilidad, establecer un gobierno legítimo que funcione y facilitar el restablecimiento gradual de la autoridad del Estado.

74. Acojo con beneplácito los recientes enjuiciamientos penales que han tenido lugar en Bangui. Sin embargo, siguen cometiéndose con impunidad graves violaciones de los derechos humanos, incluidos actos de violencia sexual y de género. La lucha contra la impunidad sigue siendo un problema importante. Aunque se han logrado algunos progresos en el establecimiento del Tribunal Penal Especial, todavía no ha comenzado a funcionar por falta de financiación y por la dificultad de mantener un entorno seguro, que es esencial para su funcionamiento efectivo. Exhorto a la Autoridad de Transición a que agilice la creación del Tribunal. Insto a los asociados internacionales a que presten el apoyo financiero y técnico necesario para que el Tribunal pueda desempeñar rápidamente su papel como institución clave para reforzar el sistema de justicia del país y poner fin a la cultura de impunidad. Las fugas repetidas de las cárceles en la República Centroafricana, agravadas por la falta de capacidad nacional, también repercuten negativamente en la lucha contra la impunidad. La más reciente fuga masiva de detenidos de la cárcel central de Bangui pone de manifiesto la urgente necesidad de recursos adicionales para fortalecer el sector penitenciario.

75. La situación humanitaria sigue siendo crítica. Se debe garantizar el acceso seguro y sin trabas de los agentes humanitarios para prestar ayuda a los necesitados. En todo el país, casi medio millón de personas, incluidos los que viven en enclaves, así como más de 450.000 refugiados en países vecinos, no han podido regresar a sus hogares. Es especialmente preocupante que las organizaciones humanitarias hayan sido blanco de saqueos y destrucción en un país donde 2,7 millones de personas dependen de la ayuda humanitaria. La MINUSCA está dispuesta a prestar su apoyo a la Autoridad de Transición para asegurar que los responsables de las violaciones del derecho internacional humanitario rindan cuentas de sus delitos. Reitero la necesidad de un apoyo oportuno y sostenido a las operaciones humanitarias y exhorto a los asociados internacionales a que respondan generosamente al llamamiento humanitario para la República Centroafricana, que tiene un grave déficit de financiación.

76. Estoy indignado por las denuncias continuadas de faltas de conducta, incluyendo casos de explotación y abusos sexuales, por personal de la MINUSCA. Reitero mi compromiso inquebrantable de velar por que todo el personal de las Naciones Unidas, tanto personal civil como uniformado, cumpla la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas por faltas de conducta, particularmente de explotación y abusos sexuales. La Misión continuará adoptando rápidamente medidas para asegurar que los Estados Miembros que corresponda o las Naciones Unidas investiguen exhaustiva y rápidamente las alegaciones graves contra personal

de mantenimiento de la paz. A través de su estrategia de asistencia a las víctimas, las Naciones Unidas, en coordinación con asociados en el país, están velando también por que las víctimas de abusos cometidos por personal de las Naciones Unidas reciban la asistencia que necesiten. Insto a todos los países que aportan contingentes y agentes de policía a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y las dirigidas por entidades ajenas a la Organización a garantizar que no se producen esas violaciones mediante la adopción de medidas preventivas y atendiendo las denuncias con prontitud. Espero con interés el informe del grupo de expertos externo e independiente que establecí para examinar la respuesta de las Naciones Unidas a las acusaciones de explotación y abusos sexuales y otros delitos graves cometidos por miembros de fuerzas militares extranjeras que no están bajo el mando de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.

77. Doy las gracias a mi Representante Especial para la República Centroafricana y Jefe de la MINUSCA, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, por sus esfuerzos incansables, y a mi anterior Representante Especial, Sr. Babacar Gaye, por su dedicación a las Naciones Unidas. Estoy profundamente agradecido por la labor que realizan el personal de la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país en un entorno peligroso e impredecible. Reitero mi más sentido pésame a los países y las familias del personal de las Naciones Unidas y los trabajadores humanitarios que han perdido la vida en acto de servicio en la República Centroafricana. También doy las gracias a mi Representante Especial para África Central, Sr. Abdoulaye Bathily, por su papel en las gestiones de mediación internacional en la República Centroafricana. Quiero dar las gracias a la Unión Africana, a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a la Conferencia de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, a la Unión Europea, al Banco Mundial, a los asociados internacionales y a las organizaciones multilaterales y no gubernamentales por sus esfuerzos constantes por poner fin al sufrimiento de la población de la República Centroafricana y trabajar con ellos para construir un futuro mejor.
